

Congreso

#384

Nº 384



cción Administrativa

Clase

Serie

Materia

Asunto

2-19-

1
Oficios dirigidos al
Congreso por el Con-
sejo Representativo, en
Diciembre de 1825

3 documentos

S. D. C.

C. C. Mij. de la H. C.

Di. Mando al Comis. con la
 nota de D. V. de Ayer, (u. g.)
 comunican de ord. de la H. C.
 la eleccion de Ministro de
 la Corte de Justicia, y Jeca
 ya en el C. Rafael Ojeda
 i suplico me ordena con
 lo digo.

Doy Vna. Libertad. Lore.
 Dize L. de 1724.

Greg. Guerrero


S D C

C. C. Secy. de la F. C.

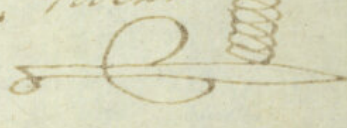
De ord. del Consejo de V. M.
a V. V. el decreto de 23 del
Sig. con el informe adjunto
p.º 2.º lo eleva al conoci-
miento de V. M.
Dij. Union, Libertad. No
Derecho de 229.

Mex.º Guerrero


3
4
Sra del Conyso

C. C. hij. de la A. C.

Dirijo a V. V. la ley de 3.º del
dij. p.º la q. se establecen los
fondos de propiedad del Pueblo
de la Union y del Conyso. tan
como en esta p.º y 2.ª se
pongan en conocimiento de ese
S. D. acusandome Recibo de esta
Dij. Union. Libertad. S. D. Jose
D. de. 16 de 1825

Greg. Guerrero


5
Oficios dirigidos

al Congreso en di-
ciembre de 1825.

11 documentos

M. J. del Day.

Ciudadanos Sres. de la A.

Habiendo sido oído el expediente
 Suplen. del Estado con las
 Notas de V. del día de ayer,
 Relativa la una a si
 existen algunas Consultas
 parentales p^a ser resueltas
 en las sesiones extraordinarias,
 y la otra aq^l se proponga
 la planta de la milicia

Activa del Estado, me ha
prevenido Contexte, como
lo hago, y a excepción
este informe y del que se
tiene pedido sobre la tarifa
de contribución y en bre-
ve se evacuarán, no exis-
te otro negocio pendiente
en el Gobierno y cuyo des-
pacho corresponde a las
Personas correspondientes.

Dios, Unión, Lib. San José
Diciembre 2, de 1829.

Mmanuel Aguilar

M. Gal.

Quor. Sion. a l'ent. C.

He spulato la Conocim.^{to}
del Gefe Supmo. la elu-
cion es. NV. se siaren
Comunicame. en no-
ta de Ahyer hienra pp.
La Amb. en el C. Ma-
jul oves para pla-
citad de la corte

Superior de Justicia, cui
sanculo a' VV. lu cou-
t'itium.

Dios, Pucion, Lib.
San Jose' Dac. 2^a
de 1825.

Manuel Aguilar

M. J.

6
Cmo. Sr. vela A. G.

He dado cuenta al gofo
Superior del Estado con
la oñ. de la A. G. y M.
me comunican con fha
30, del pñ. Relativa a q
en el Decreto q se dio
las leyes q concedian
pension a los Sargen-
tos, Capitanes y Alumbres de
Armas, no se conyuen.

11
Sen los devengados; y
lo aviso a V. en
Contextacion

Don, Union, Libertad
San Jose Dec 2, de
825

Mmanuel Aguilar
S. J.

7
9
Ministerio de En.^o

CC. S. de la A.

El Gefe Sup^{mo} de

Estado en cumplimiento de
lo acordado p.^a la A. San.

y voy me comunico
en esta fecha en orden
a q.^{ue} informe sobre la
proposicion hecha para
suprimir en este Mi-

Misericordia tua de las Ma-
tas de Escriv. En razon
de haverse disminuido
el trabajo, me paece
que lo es mas manifes-
tando qd aung alg.
veces hay qd trocien-
tanos, aung de escri-
biendo de fuera p^a las
atenciones de este Mi-
nistrio, no siendo con-
muy frecuente, desde
el mes de Abril setenta
disminuida de hecho una

8
10
De las referidas personas
atendiendo alas escaseces
del Herario.

Y de su orden lo digo
a Vds para q reservan
ponerlos en conser^{to}vio de
la Asamblea.

Dion. Vrión Libencas
I Gore Dic. 5 de 1825.

Mamut Aguilar

9
11
Minist.^o de Erario
del Despacho General

Alos Sres de la A.C.

Acompaño a Vds. a
admisión informand^o p^a
que secriban po-
uerto en Convenien-
to de la Asamblea

D. V. L. San J. 9
de Dic. de 1825.

Manuel Aguilar
FEB

Ministerio Gral

Cruz ^{sur} San J. de la A. C.

El Gefe Supremo del E-
tado por el ultimo con-
ses, ha recibido los
sus soberanos decretos
de q^l acompaña^{to} exem-
plares, p.^a q^l se han
puesto en ~~su~~ con-
sue^{to} de la A.

Doy

Union Liberron

J. Jore Dec 13 1825

Man. Aquilant
JLB

100

Ministerio Gral.

C. San de la H.

Habiendo presido en
convincim^{to} del Jefe Supremo
la orden q^{da} Vds con p^{ta}
del presente
19.º se sirven comunic-
carme, relativa ala elec-
cion hecha p^{ta} la Asamblea
para Senadores, prop^{ta} y
Suplentes, en el C. D. de
un de los Santos Estados
y en el C. de las Indias
la ha mandado cum

plata y Cerradas, orden
mandome al mismo ti-
empo, acun a Vds su
recibo como tengo el
honor de hacerlo

Dios Vmion Lib.

L. G. de 19 de 1825

Man. Aguilar

74

Junta Electoral de Distrito de Depen-
dencia del Ocidente.

1825
11 de dict.

Pres. S. Prior de la A. Ord.ª

Se acompaña a V. la Co-
pia autorizada de la vota-
cion de los 10 Senadores por
el Congreso Federal.

D. Union Libertad.
Jefe Municipal de Aca-
pulco, D. 11 de 1829.

Recid.º

Juan Arango

Director Secretario Director Secre-
tario

Matias Paniaque Juan Dominguez

6
en concurrencia del G. Sup.^{mo}

la ha mandado ejecu-
tar y circular, y man-
dado que se cumpla su
recurso, como tengo el
honor de practicar.

Dios Vengan Liberrad
S. Lore. Dñe 17 de 1823

Man. Aguilar

13
15
Ministerio Gral

Col. Suo de la Asamb^a C

P
Uerta en Conocim^{to}
del Gefe Supremo, la m.
den 7 con fha 19 del
q.^o rige se suven comun
icame, relata a la
Sorteccion hecha por
uno de los electores del
Departam^{to} Occidental
En la persona de su hijo
para q.^o este ejerza

el destino consignado
a aquel, y la declara-
toria de la Asamblea
sobre lo ilegal de un
acto, la ha mandado
cumplir, y ejecutar, y
prebeniendo a cum ad
Vtetur su recibo.

Dios Vnion Liber^a

S. Jore Dic. 19 de 1825

Man. Aquilana

Junta Electoral de Distrito de Depen-
dencia Occidental.

1825
11 de dicho

Ind. P. Prior de la A. Ord.ª

Se acompaña a VV. la Co-
pia autorizada de la vota-
cion de los Senadores por
el Congreso Federal.

D. Union Libertad.
Jefe Municipal de Aca-
pulco, D. 11 de 1829.

Recido

Juan Alvarado

Director Secretario Director Secre-
tario

Matias Paniagua Juan Dominguez

M. G.
1825
12 de dicbre.

Al Sr. D. Juan de la A. C. del Estado

Acompaño a V. copia si la
acta celebrada el día de hoy y
la electoral de este Departamento y
en q. consta el nombram. q. tiene
de hoy Senador.

Dirigiese V. al Sr. D. Juan de la A. C. del Estado
al conocim. de V. S. recibiendo mis
muy atentas consideraciones.

Dis. V. S. cartago
Diciembre 12. 1825

José María
González

Don Contago

C. Mariano Jose Gran & Cordoba //

Mariano. Heras //

Don Alay^a

Juanito Madri //

Mariano Cordoba //